

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de agosto de 1991.

Visto lo solicitado por el Director General de la Obra Social del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

Contratar -a partir del día la fecha y hasta el 31 de mayo de 1992- al señor José Luis Divito (D.N.I.N° 12.949.015 -clase 1959-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial.

2°) Autorizar a la Dirección de la Obra Social del Poder Judicial a transferir a la Subsecretaría de Administración los fondos necesarios para atender el gasto que demande la contratación que se autoriza en el punto 1°) de la presente.

3°) Conceder al señor Divito licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION